

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 10 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 2154/97).

El Delegado Provincial en Córdoba, de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12.802.
Nombre: Lola.
Mineral: Sección C.
Cuadrículas otorgadas: 59.
Términos municipales: Espiel y Villaviciosa de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 10 de junio de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de junio de 1997, de la Comisión Provincial de Vivienda, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de seis viviendas de Promoción Pública en Ibrós (Jaén). (Expte. J-90-01/AS).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 6 viviendas de Promoción Pública en Ibrós (Jaén), construidas al amparo del expediente J-90-01/AS.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en C/ Iglesia, núm. 15, de Ibrós (Jaén). Y sus características son las siguientes:

Tipo Vvda.	Núm. Vvdas.	Sup. útil	Núm. dormitorios
2-D (C)	1	58,69	2
2-D (D)	1	63,68	2
3-D (A)	1	63,06	3
3-D (B)	1	67,11	3
3-D (A)	1	63,06	3
3-D (B)	1	67,11	3

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Ibrós (Jaén), en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

Las referidas viviendas se destinarán a aquellas unidades familiares que perciban ingresos ponderados inferiores a 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, con-

forme establece el art. 5 del Decreto 119/92, de 7 de julio.

Jaén 20 de junio de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público de uso general de transportes de viajeros por carretera V-2527/JA-235 (EC-JA-034), Coripe-Morón de la Frontera. (PP. 2565/97).

Por Resolución de fecha 2 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros por carretera de uso general, entre Coripe y Morón de la Frontera V-2527/JA-235 (EC-JA-034) a favor de la Empresa Transportes Alpe S.L., por la cesión de su anterior titular don Juan Rodríguez Herrera. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 24 de julio de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Nº Exp.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
297/96	BEATRIZ VILLALBA GARCIA	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 1ª/97 C.P.V.
299/96	JOSE URIBE CARVAJAL	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 1ª/97 C.P.V.
409/96	ISABEL RODRIGUEZ ARJONA	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 1ª/97 C.P.V.
790/96	ENCARNACION CARMONA PEREZ	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 1ª/97 C.P.V.

<u>Nº Exp.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>	<u>Nº Exp.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
462/96	FRANCISCA RODRIGUEZ MARTIN	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11			Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
545/96	ANA RODRIGUEZ TORREALDEA	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	940/95	LOURDES ROMERO VALERA	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.
586/96	ANA MARIA RAMOS GUERRERO	Citación por la asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1086/95	ENCARNACION RUBI GUTIERREZ	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
597/96	FRANCISCO ALBA CAMPANA	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1133/95	RAFAEL F. SANCHEZ GONZALEZ	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.
655/96	ANTONIO LOPEZ RUIZ	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1147/95	SANTIAGO RUBINO LIÑAN	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
801/96	JOSE FERNANDEZ BAYON	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1271/95	ANTONIO DOMINGUEZ CABALLERO	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
851/96	JOSE F. MARTINEZ CONCA	Citación por la asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1290/95	JUAN M. MURIEL VICO	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
858/96	JUANA HEREDIA FERNANDEZ	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1307/95	FRANCISCO DE P. LAMAS SEVILLA	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.
981/96	JUAN AMADOR FERNANDEZ	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1412/95	MIGUEL A. GONZALEZ MALDONADO	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
1035/96	JOSE L. GARCIA MARTIN	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1504/95	JUAN CORTES MARTIN	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.
1081/96	FERNANDO PAREDES CANO	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1528/95	ENRIQUE UBEDA REQUENA	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
1085/96	AMPARO FERNANDEZ SANCHEZ	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1567/95	DOLORES CARMONA GONZALEZ	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
1149/96	VIRTUDES SANTIAGO GARCIA	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	1598/95	JOSEFA PEREZ ARCHILLA	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
1154/96	RAFAEL AMADOR TORRES	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	38/96	ANGELES HEREDIA FERNANDEZ	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.
1231/96	INMACULADA GONZALEZ HEREDIA	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	44/96	FRANCISCO SAEZ HERNANDEZ	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
72/97	JOSEFA HEREDIA HEREDIA	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11	220/96	ANTONIO UTRERA AMADOR	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.
753/95	MARIA SOTO CRISTOBAL	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.	262/96	MARIA A. PEREGRINA MORALES	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
804/95	Mª CARMEN RODRIGUEZ HEREDIA	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97			
843/95	ANA B. COLMENERO VARGAS	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97.			
893/95	JOSE A. ROBLEDILLO ROMERO	Resolución dictada por la Delegación Provincial de			

Nº Exp.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
415/96	Mª JESUS FLORIDO TRUJILLO	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
478/96	ALFONSO L. SANTIAGO MUÑOZ	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de I.M.S.Comisión 1ª/97
702/96	FRANCISCA FERNANDEZ MUÑOZ	Peticion de documentos para completar expediente. Plazo de 10 días para subsanar el trámite. Prog. Scuid. Pl.Trinidad,11
1321/95	ROSARIO CLEBOT MARTINEZ	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97
1385/95	Mª JESUS VALENZUELA MARTIN	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97
1586/95	FATIMA T. PORRAS ESTEVEZ	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97
46/96	MANUEL J. HERNANDEZ GONZALEZ	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97
311/96	MIGUEL ESQUITINO LOPEZ	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97
324/96	YOLANDA GAMARRA SANCHEZ	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97
542/96	EMILIA PEINADO NOGUERA	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97
1021/96	PATROCINO GOMEZ ROVIRA	Resolución por la que se le comunica el archivo de su Expte. Com. 1ª/97

Granada, 26 de junio de 1997.- La Delegada M.º José Sánchez Rubio.

ACUERDO de 13 de agosto de 1997, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de agosto de 1997, del Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don Francisco Roldán Romero, al resultar en paradero desconocido, al no haber podido ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocido su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución dictada en fecha 31 de julio de 1997, en el expediente de protección núm. 76/97, incoado a su hija, por la que se acuerda constituir el acogimiento familiar preadoptivo de la menor M.J.R.H., con las personas seleccionadas por esta Entidad Pública, comunicándole que contra esta Resolución puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Sevilla, 13 de agosto de 1997.- El Consejero, P.O. (9.7.97), El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre expediente sancionador núm. 2/97.

En el expediente sancionador número 2/97, que se sigue en esta Delegación Provincial contra Leomi, S.L., y don Leopoldo Villargordo Fernández, por presuntas infracciones a la normativa del Decreto 87/1996, de 20 de febrero, la instructora doña Adelaida Mení Quintero ha dictado la Propuesta de Resolución que a continuación se transcribe: «Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa del Decreto 87/1996, de 20 de febrero, BOJA núm. 39, por el que se regula la Autorización, Registro, Acreditación e Inspección de los Servicios Sociales de Andalucía y de la Orden de 29 de febrero de 1996, BOJA núm. 41, de 3 de abril, por el que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía, que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el día 28 de abril de 1997 contra Leomi, S.L., y don Leopoldo Villargordo Fernández por los hechos ocurridos en el Centro para mayores "Residencia Jesús Nazareno" de Chiclana, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias:

Primera. Resolución de Inicio de Expediente Sancionador que ante la imposibilidad de notificación personal, se procedió a la comunicación a los implicados al amparo de lo establecido en los arts. 58.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda. Como medida cautelar se dictó Resolución de Cierre cautelar de la Institución de fecha 6 de mayo de 1997 por el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía; cierre que no se pudo ejecutar por encontrarse en paradero desconocido don Leopoldo Villargordo Fernández, por haber abandonado la finca donde se ubicaba el Centro de mayores, llevándose consigo a los residentes.

Contra las Resoluciones no se han presentado alegaciones por parte del interesado.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Los hechos contravienen el contenido del artículo 33.3 y 33.4 del Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regulan la Autorización, Registro, Acreditación e Inspección de los Servicios Sociales de Andalucía. Los hechos se tipifican como infracciones graves y muy graves, establecidas en el art. 33 de la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.

Se propone:

- Por tres infracciones muy graves del art. 33.4 del Decreto 87/1996, la multa equivalente a un año del salario mínimo interprofesional por cada una de ellas.

- Por las ocho faltas graves del art. 33.3 del Decreto 87/1996, la multa de seis meses del salario mínimo interprofesional por cada una de ellas.

- Cinco años de exclusión de las Ayudas Públicas por cada una de las tres faltas muy graves y de tres años por cada una de las faltas graves.

- El cierre permanente del centro por las infracciones muy graves y la inhabilitación definitiva para la prestación de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.